



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convocatoria Comité Evaluador N° 3 - Evaluación Docente 2020 // EX-2021-00611480--
UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza HCS N° 06/2008 (t.o. por R.R. N° 1933/2018) que reglamenta la evaluación de desempeño docente a los y las postulantes para la renovación de su designación por concurso; y

CONSIDERANDO

Que el Art. 14° de la Ordenanza mencionada *ut supra* dispone que, una vez cerrado el proceso de recusación o vencidos los plazos de impugnación, se procederá a citar por escrito a los miembros para constituir el Comité en una fecha determinada;

Que se han hecho las consultas necesarias para acordar los días de reunión del Comité Evaluador N° 3, designado por las Resoluciones CD N° 353/2021, CD N° 3/2022, HCS N° 959/2021 y HCS N° 430/2022, y se encuentra en condiciones de reunirse.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Convocar, para los días 15 y 16 de noviembre de 2022, a las 13,00 hs., en la sala del Consejo Directivo, al Comité Evaluador N° 3 que realizará la evaluación de los/as Profesores/as Regulares y Auxiliares, asignados/as según reglamentación vigente, con el fin de considerar la renovación de sus designaciones por concurso. El mencionado Comité estará integrado por sus miembros titulares Dres. Nazareno Matías AGUIRRE, María Cecilia MARENGO, Carlos Eduardo ARECES, Enrique Andrés COLEONI y la Srta. María Florencia MOLINA.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

